

DECRETO N° 035 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 13 de Diciembre de 2023

VISTO:

Que con fecha 13 de diciembre de 2023, el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado la Ordenanza N° **1743**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se amplía el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Villaguay por el importe de Pesos Doscientos Millones (\$200.000.000,00).

Que a los fines correspondientes debe promulgarse dicha Ordenanza.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- PROMÚLGASE la **Ordenanza N° 1743**, de fecha 13 de diciembre de 2023, a través de la cual se amplía el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Villaguay por el importe de Pesos Doscientos Millones (\$200.000.000,00).

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay